



Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

De Miércoles, 8 De Marzo De 2023 Estado No.

	FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
08001310501220180008200	Ejecutivo	Martha Cecilia Lara Beleño	Fernando Manuel Moreno Mena, Marylin Moreno Mena, Marlon Alexander Moreno Mena	07/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Porpago Total Y Ordena Devolver Remanentes A Colpensiones				
08001310501220140050100	Ordinario	Carmen Alicia Iriarte De Escorcia	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	07/03/2023	Auto Ordena - Ordena Devolucion De Remanentes A Colpensiones				
08001310501220200005200	Ordinario	David Antonio Ponce Martinez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Pago Total De La Obligacion				
08001310501220190030500	Ordinario	Edie Rafael Gallardo Polo Y Otro	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	07/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Por Pago Total Y Devuelve Remanentes A Colpensiones				

Número de Registros:

19

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. De Miércoles, 8 De Marzo De 2023

	FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación Clase		Demandante	dante Demandado		Auto / Anotación			
08001310501220160019600	Ordinario	Esteban Hernandez Voos	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/03/2023	Auto Ordena - Ordena Devolucion De Remanentes A Colpensiones			
08001310501220210006500	Ordinario	Francisco Araujo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Terminacion Por Pago Total De La Obligacion Y Devoñlucion De Remanentes A Colpensiones			
08001310501220180036100	220180036100 Ordinario Gladys Omaira Restrepo Betancur		Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Fonde De Pensiones Proteccion	07/03/2023	Auto Decide - Rechaza Objeción A Crédito, Modifica Liquidación Crédito, Aprueba Liquidación Crédito Y Costas			

Número de Registros:

19

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. De Miércoles, 8 De Marzo De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Radicación Clase		Demandante Demandado F		Auto / Anotación			
08001310501220210026600	Ordinario	Hernan Jesus Barrios Galvan	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Y La Adinistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/03/2023	Auto Ordena - Ordena Devolucion De Remanentes A Colpensiones, Corre Traslado De Incidente De Regulacion De Honorarios Entre El Demandante Hernan Jesus Barrios Galvan Y Su Apoderada Dra Carmen Steffanell Rico			
08001310501220170029400	Ordinario	Ibeth Dolores Martinez Toledo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	07/03/2023	Auto Ordena - Ordena Devolucion De Remanentes A Colpensiones			

Número de Registros:

19

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No.	36	De	Miércoles. 8 De Marzo De 2023	

08001310501220140020100	Ordinario	Jose Luis Palacio Miranda	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Direccion Distrital De Liquidaciones Del Distrito De Barranquilla	07/03/2023	Auto Decide - Resuelve Objeción A Costas, Tiene Probada
08001310501220170019400	Ordinario	Judith Baquero Simanca	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Por Pago Total Y Devuelve Remanentes A Colpensiones
08001310501220190036500	Ordinario	Luz Stella Gonzalez Miranda	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	07/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De Las 10:30 Am, Del Día 06 De Junio De 2023, Parallevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Yde La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, En Virtud De Lasmedidas

Número de Registros:

19

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

De Miércoles, 8 De Marzo De 2023

				Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante Laemergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Losacuerdos Pcsja20- 11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 Demayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: El Link Para Acceder A La Audiencia Es:Https:Call.Lifesizecloud. Com17509227	
08001310501220150023900	Ordinario	Pedro Silvera Taylor	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	Auto Ordena - Ordena Devolucion De Remanentes A Colpensiones	

Estado No.

Número de Registros: 1

19

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

De Miércoles, 8 De Marzo De 2023 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado Fecha Auto		Auto / Anotación		
08001310501220140035400	Ordinario	Rodolfo Plata Plata	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	07/03/2023	Auto Ordena - Ordena Devolucion De Remanentes A Colpesniones		
08001310501220180035000	Ordinario	Romell Benigno Martinez Victor	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	07/03/2023	Auto Ordena - Ordena Devolución De Remanentes A Colpensiones		
08001310501220210005500	Ordinario	Vera Judith Santrich De Silva	Administradora De Pensiones Colpensiones	07/03/2023	Auto Decide - Rechaza Objeción A Liquidación Crédito, Modifica Liquidación Crédito, Aprueba Liquidación Crédito Y Costas		
08001310501220140021500	Ordinario	Victor Pacheco Llanos	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	07/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Por Pago Total Y Devuelve Remanentes A Colpensiones		

Número de Registros:

19

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 8 De Marzo De 2023

08001310501220230006100	Tutela	Juan Sebastian Saade Lopez	Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios Tecnicos En El Exterior - Icetex	07/03/2023	Sentencia - Primero: Negar El Amparo Del Derecho Fundamental A La Educación En Eltrámite De Tutela Iniciado Por Juan Sebastian Saade López En Contra Delinstituto Colombiano De Crédito Educativo Y Estudios Técnicos Enel Exterior Icetex, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Presentesentencia. Segund o: Notifíquese La Presente Providencia Por Medio De Correo Electrónico Alas Partes. Tercero: Remítase A La Honorable Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, En Caso De No Ser Impugnada Esta Decisión.
-------------------------	--------	-------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 1

19

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 36 De Miércoles, 8 De Marzo De 2023

08001310501220230007400	Tutela	Rogelio Peña Cabarcas	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/03/2023	Auto Admite - Primero: Admítase La Presente Acción De Tutela Instaurada Por El Señorrogelio Peña Cabarcas, En Nombre Propio, Contra La Administradoracolombiana De Pensiones - Colpensiones, Por La Presunta Violación Alos Derechos Fundamentales De Petición, Debido Proceso, Defensa Y Vida Digna. Segundo: Requiérase A La Administradora Colombiana Depensiones - Colpensiones Para Que Dentro Del Término De Cuarenta Y Ocho(48) Horas, Contadas A Partir Del Recibo De La
-------------------------	--------	-----------------------	--	------------	--

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No.

De Miércoles, 8 De Marzo De 2023

Número de Registros: 19

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

CA DE CO	Estado No.	36	De	Miércoles, 8 De Marzo De 2023	
					De Este Auto, Rinda Informe Detodo Lo Que Estime Pertinente Sobre Lo Manifestado Por El Accionante, Deconformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.Cuarto: Téngase Como Pruebas Los Documentos Aportados Por La Parteactora.Quinto: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo El Presenteproveído Por Medio De Correo Electrónico.

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación